

RESOLUCIÓN DE LA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE CONTR 2024 560650: LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA LEVANTE

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para su contratación han sido recibidas tres ofertas, cuya identificación se haya publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 10 de septiembre de 2024.

El día 17 de septiembre del mismo año, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que ninguna proposición económica haya sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se ha procedido a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad primera clasificada, Limpiezas Crespo, S.A., propuesta que ha sido aprobada por Resolución del Órgano de contratación el día 23 de septiembre.

Requerida a dicha empresa la documentación previa a la adjudicación, ha sido presentada el 4 de octubre y calificada por la Mesa como correcta y completa el 8 de octubre. Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución del Órgano de contratación se hayan publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa de 8 de octubre de 2024, que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades atribuidas en el artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobados por Decreto 501/2019, de 26 de junio (BOJA nº 125 de 2 de julio), la Dirección General **HA RESUELTO:**

Adjudicar a Limpiezas Crespo, S.A. el contrato denominado “servicio de limpieza de los edificios de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en los puertos de gestión directa de la zona de Málaga levante”, expediente CONTR 2024 560650, por importe de 139.627,80 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 29.321,84 euros, con aplicación del precio por hora de servicio de 15,30 euros IVA excluido.

Contra el presente acto cabe interponer recurso potestativo especial en materia de contratación, en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente al de su notificación, a través del Portal para interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/procedimientos/detalle/10136.html>) con la regulación prevista en los arts. 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL,
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		09/10/2024 17:50:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwtvTh2Bi4G1F5ppAkNtQ19iO82	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	